

17.39 PUBLICADA LA CONVOCATORIA HORIZONTE PYME 2017

27 de Junio de 2017

El MINECO ha hecho pública la convocatoria Horizonte Pyme para el ejercicio 2017. Esta ayuda está enmarcada dentro del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i [\(+info\)](#).

Objetivo

Financiar un estudio de viabilidad (técnico y comercial) que incluya un plan de negocio de un proyecto innovador a aquellas pymes que se hayan presentado a la Fase I del Instrumento Pyme del programa Horizonte 2020, que hayan obtenido el "seal of excellence" y que por razones presupuestarias no hayan podido obtener financiación y de esta manera puedan presentar sus propuestas a la Fase II del Instrumento Pyme.

Beneficiarios

Pymes que habiéndose presentado a la Fase I de alguna convocatoria del Instrumento Pyme de Horizonte 2020 de la Unión Europea en los años 2016 y 2017, hayan obtenido, de acuerdo con el documento "Informe Resumido de Evaluación" emitido por la Comisión Europea, una puntuación igual o superior a 13 puntos.

Plazo de presentación de solicitudes

Hasta el 6 de julio de 2017 (15:00)

Las propuestas presentadas no podrán haber obtenido financiación en ninguna de las convocatorias del Instrumento Pyme de Horizonte 2020, ni otras convocatorias tanto nacionales como europeas.

Conceptos financiables

- Personal propio y nueva contratación (este gasto debe ser como mínimo el 10% del presupuesto solicitado)
- Subcontratación
- Viajes
- Asistencias técnicas
- Auditorías de cuentas
- Consultoría. Servicios de un asesor perteneciente a las lista de coaches designados por la Agencia Ejecutiva de la Pequeña y Mediana Empresa (EASME) de la Comisión Europea para el Instrumento Pyme hasta un máximo de 18.000 euros.

Tipo de financiación

Subvención, únicamente para la anualidad 2017

La ayuda regulada en esta convocatoria está sujeta al regimen de minimis.

Para más información, contactar directamente con INVEMA (Tlf.: 943 309009 - invema@invema.es)